

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20087** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal por el que se notifica a D. Antonio Martínez Galán resolución sobre haberes indebidamente percibidos.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado infructuoso del intento en su último domicilio conocido, C/ Gladiolos, 28, de Toledo, se hace público que la Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha dictado resolución sobre reintegro de haberes indebidamente percibidos por D. Antonio Martínez Galán, NIF 00273385F.

El interesado podrá comparecer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, C/ Lérida 32-34, planta 3.ª, despacho 323, por sí o por medio de representante, para conocer el contenido íntegro de la resolución, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese producido la comparecencia, la resolución se considerará debidamente notificada, y continuará la tramitación que proceda.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- El Subdirector General de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal.

ID: A130025295-1